



Mi Universidad

Supernota

Nombre del Alumno: Fredy Isaías Pérez García

Nombre de los temas: - El origen del comercio

- El comerciante

Parcial: 1er

Nombre de la Materia: Derecho mercantil

Nombre del profesor: Mario Fernando Villafuerte López

Nombre de la Licenciatura: Contaduría Pública y Finanzas

Cuatrimestre: 4to

EL ORIGEN DEL COMERCIO

EL ORIGEN DEL COMERCIO

El comercio se inició con un sistema de trueque en el que se intercambiaba una cosa por otra. Eje. Anteriormente se asían trueques de pieles de animales por alimentos.

1.



2.

DERECHO MERCANTIL EN MEXICO

Adquirir carácter federal al ser reformada la constitución, con base a esta forma se promulgó el código de comercio en 1884, aplicable en toda la República.



3.

DERECHO MERCANTIL

Regular los actos, la organización de la empresa, las actividades del comerciante ya sea individual o colectivo y los negocios sobre cosas mercantiles.



4.

ACTOS DE COMERCIO

Actos Jurídicos celebrados por personas físicas o morales, comerciantes o no, que produzcan efectos jurídico regulados por e el derecho mercantil.



ART. 75 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

La ley reputa acto de comercio: todas las adquisiciones, enajenaciones y alquileres verificado con propósito de especulación comercial, de mantenimiento, artículos, muebles, sea de estado natural, sea depues de trabajo o labrados

5.



6.

CLASIFICACIÓN

Se encuentra: la compra venta, los títulos de crédito, las operaciones de crédito, finanzas, seguros, depósitos, comisión, cesión, permuta, bursátiles, arrendamiento, el comercio marítimo de trasportes y cualquiera de naturaleza análoga.



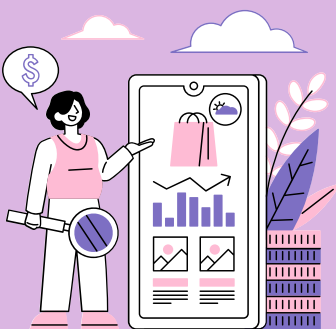
El comerciante

Comerciante

Persona que ejercita con abitudinalidad una actividad económica dirigida a la producción o intermediación de bienes o servicio para el mercado, asumiendo personalmente los derechos y obligaciones que se producen en la negociación



persona moral



Persona jurídica conformada por personas físicas y morales que se unen para la realización de un fin colectivo. Son entes creados por el derecho no tienen una realidad material o corporal.

Obligacion y derecho del comerciante

Obligados llevar contabilidad, inscribirse en el registro mercantil, registrar los libros de contabilidad y soportes relacionados a su actividad.

■ Derecho: tienen el deber la apertura del establecimiento o despacho por los medios de comunicación que sean idóneos.



Registro público de comercio



Registro mercantil es potestativa para los individuos que se dedican al comercio y obligatoria para todas las sociedades mercantiles por lo que se refieren a su constitución, transformación o fusión.

Otros deberes de los comerciantes

Llevar la contabilidad, o una cuenta de ingresos y egresos, cuando corresponda que reflejan sus actividades comerciales de conformidad con las leyes y disposiciones reglamentarias pertinentes.
2. Llevar de manera ordenada la correspondencia que refleja sus actividades comerciales.

